EXPTE. D- 4936 /16-17

Honorable Cámara de Diputados

de la Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su profunda preocupación por el brusco incremento de los valores tarifarios establecidos para Autopistas de Buenos Aires -AUBASA- tanto respecto de los costos de circulación en las Autopistas La Plata - Buenos Aires, como en el Sistema Vial Integrado del Atlántico, con su consecuente impacto en la capacidad adquisitiva de la población bonaerense.

JOSÉ OTTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar la honda preocupación generada por el brusco incremento de los valores tarifarios establecidos para Autopistas de Buenos Aires -AUBASA- tanto respecto de los costos de circulación en las Autopistas La Plata - Buenos Aires, como en el Sistema Vial Integrado del Atlántico, según consta en las Resoluciones del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos 78/17 y 79/17.

Acorde a las mismas, el proceso de Revisión Ordinaria llevado a cabo para preservar el equilibrio de la ecuación económico financiera de las concesiones supone ajustes. La cuestión es que éstos se han determinado en porcentajes que duplican a los aplicados en las adecuaciones salariales de los bonaerenses.

De esta manera, el nuevo cuadro tarifario indica, según diversas estimaciones publicadas en los medios, que quienes cotidianamente deben realizar el viaje desde La Plata a Capital Federal, deben gastar mensualmente $1.000 ingresando en Dock Sud en horario pico, y $800 cuando hay menor circulación. Haciéndolo desde Hudson, representa $2.000 y $1.600 respectivamente, mientras desde Quilmes, Bernal y Berazategui implica $1.720 y $1.400.

Asimismo, para el caso de las estaciones de peaje de Tigre, Capitán José de San Martín, Buen Ayre, Ruta 202, 197, Belgrano y Camino Real se genera un gasto de $2.200 en pico y $1.800 durante no pico con manual, pero de hacerlo con Telepase varía de hasta $1526 y $1260 mensualmente.

Las estaciones de Campana, Campana y Pilar tienen un valor individual de $ 60 y $50 en pico y no pico, con un costo mensual de $2.400 y $2.000 respectivamente, con pago manual. Con automático costará $1.680 y $1.400.

Respecto del Acceso Oeste, también el aumento es de hasta 120%. Todas las estaciones tienen un costo de $55 en congestión y $50 en no pico con pago manual, lo

cual implica un desembolso de $2.200 y $1.800 de hacerlo ida y vuelta; al hacerlo con pago automático se insumen $1.540 y $1.260 respectivamente.

En el caso de la Ruta 2, los peajes de Maipú, Samborombón y La Huella pasaán de 45 pesos a 75; en tanto que las cabinas de Madariaga y Mar Chiquita, sobre la Ruta 11, se incrementaron a 35 pesos.

Respecto de, las tarifas para la autopista Buenos Aires-La Plata, quienes pagaban $ 40 en el peaje Hudson en hora pico pasan a abonar $ 50. En horario normal la suba pasará de 30 a 40 pesos. En sentido inverso, los autos que pasen por el peaje de Hudson y Dock Sud con sentido a La Plata deberán abonar cinco pesos más respecto del precio anterior, tanto en horario pico como en horario normal. Esto es: 20 pesos en horario normal y 25 pesos en horario pico.

Por su parte, los camiones con cinco y seis ejes –con su consecuente impacto en la rentabilidad de las pymes- pasarán de pagar $ 140 a abonar $ 200. En horario pico, los vehículos que sufren una suba mayor en porcentaje que la media serán los de tres y cuatro ejes con una altura superior a 2,10 metros, ya que pasan de pagar 75 a 100 pesos en sentido a La Plata en Dock Sud y Hudson.

A pesar de las dificultades que este hecho suma al ya decreciente poder adquisitivo de nuestra población, debemos sumar que este aumento es sólo la denominada primera etapa del escalonamiento tarifario previsto y que el mismo fue desdoblado en dos etapas "para no impactar fuertemente en la capacidad de pago de los usuarios de la Autopista Buenos Aires - La Plata" (Resolución N° 79/17, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos).

El otro fundamento planteado es que Aubasa prevé para estas rutas la ejecución de obras emblemáticas que responden a una histórica demanda para mejorar la seguridad. Sin embargo, aún no se ha observado concreción alguna en este sentido.

En el entendimiento de que la defensa de los derechos de los usuarios, la preservación de las fuentes de trabajo y la rentabilidad de las pymes, deben hallarse siempre entre nuestras prioridades, y por todo lo hasta aquí expuesto, solicito a esta Honorable Cámara que acompañe con su voto afirmativo la presente iniciativa.

JOSÉ OTTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H. Diputados Pcia. Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

KARINA AZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.